

PRESENTACIÓN

URBANO FERRER
Universidad de Murcia

De las dos obras de Leonardo Polo que integran este volumen, la primera cronológicamente son las *Lecciones de ética*, correspondientes al curso 1981-82, que dictó en la Universidad de Navarra al tomar a su cargo la asignatura de Ética (aunque su publicación no fuese hasta 2013, en una fecha próxima a su muerte¹). En un gesto de generosidad académica me sustituyó en la docencia de Ética con motivo de mi traslado a Valladolid, donde había sido destinado como Catedrático de Bachillerato. Recuerdo que me pidió los apuntes de las clases y los tratados tomistas que les servían de base, en particular el *Ensayo sobre el obrar humano* de J. de Finance y la *Moral* de R. Simon. Según me dijo, hasta el momento la ética había sido para él una temática colateral, a la que «ahora tocaba poner patas». De aquellos libros tomó los capítulos clásicos del objeto material y el objeto formal, la relación próxima de la ética a la psicología (en términos lógicos es una relación de subalternación), con especial acento en los actos voluntarios y la libertad, los momentos del obrar moral que son la sindéresis, la conciencia moral y la recta razón y, desde luego, el bien, la norma y las virtudes, los tres como temas éticos centrales. Todo ello, reelaborado originalmente en clave antropológica, alejando de ese modo cualquier asomo de extrinsecismo en la moral.

El libro mantiene un hilo conductor claro: incluso las diversas ramificaciones acaban convergiendo en el motivo unitario inicial. Bien es cierto que algu-

¹ Leonardo POLO, *Lecciones de ética*, Eunsa, Pamplona, 2013, 182 págs.

nas nociones son apuntes o bosquejos que en obras posteriores serán terminadas de perfilar: así, la curvatura de la voluntad, la intención de alteridad, el concepto de sistema abierto o el uso activo (más tarde reemplazado por la praxis voluntaria). También es de advertir cómo hace compatible el rigor conceptual con el estilo fresco, salpicado de expresiones coloquiales, propio de unas exposiciones didácticas orales. De su lectura resulta una concepción ética completa en sus líneas generales, bien que carente de antecedentes en su obra previa, como no sea el primado de la teoría sobre la acción, presente en Polo desde muy temprano.

Cuando don Leonardo publica su segunda monografía *Ética. Hacia una versión moderna de los temas clásicos*² en 1993, basada en un curso de Licenciatura en la Universidad Panamericana de México durante 1992, ofrece un mayor desarrollo de las nociones éticas, algunas sólo larvadas en *Lecciones de Ética*. En el periodo intermedio había visto la luz *Quién es el hombre* (1991) y estaban preparados para su edición los dos Cuadernos sobre *La voluntad y sus actos*, que le permitieron madurar aquello que en las *Lecciones* requería una mayor explicitación. En el cotejo que acto seguido haremos entre ambos libros se podrá apreciar de un modo sincrónico un planteamiento ético a la altura de nuestro tiempo y proseguidor de los temas clásicos.

Empecemos con la diferencia escolástica entre objeto material y formal. Como es conocido, se entiende por el primero la materia sobre la que recae el enfoque particular de una ciencia, en el caso de la ética los *actus humani*, conscientes y libres, en tanto que el objeto formal apunta a la consideración moral específica de tales actos. Pero mientras no se nos diga en qué consiste la consideración moral de los actos humanos, poco hemos avanzado. Polo la va a descubrir en el contraste con el aspecto cultural, ineliminable del actuar humano: si la cultura aparece con el plexo de medios (desde los utensilios a los *pattern* fijados convencionalmente) convocados por la acción, la ética cubre el horizonte de fines a que remite la serie medial. En efecto, a la prioridad del fin sobre los medios corresponde la función rectora de la ética sobre la cultura. O en otros términos, a la disposición espacial pragmática de los medios corresponde una uni-

² Leonardo POLO, *Ética. Hacia una versión moderna de los temas clásicos*, Publicaciones Cruz / Universidad Panamericana, México, 1993, 252 págs. Reediciones en España: AEDOS, Unión editorial, Madrid, 1996, 196 págs.; ²1997, 198 págs. Traducción al inglés (P. Dumol): *Ethics. A modern versión of its classics themes*, Sinag Tala, Manila, 2008, 229 págs.

dad configuradora, en la que se inscribe el fin ético. «La organización espacial es aporética porque es medial; no puede encerrarse en un nudo de medios porque en él se reflejan sus fines... Hay otro modo de ver la pragmática: verla en el tiempo... El modo como la organización se proyecta hacia su fin último es a través del vector temporal: aquí se muestra la dimensión ética»³.

Sin duda un paso más es el que se da con la segunda obra ética, al situar la especificidad formal de la ética en el mayor arraigo antropológico de la acción, del que carecen por sí solas las regulaciones o normativas de las otras ciencias humanas, tales como la economía, la sociología o la psicología. Va a ser, en efecto, la biología evolutiva la que le permite ver ahora lo distintivo de los *actus humani* en la independencia del medio ambiente y, derivadamente, tratar biológicamente al hombre como un sistema presidido por la correlación activa entre las extremidades superiores –independencia de las manos– y el desarrollo cerebral autónomo. Pero esto equivale a asistir al nacimiento de la ética, por cuanto el propio hombre así encarado se ve en la necesidad de idear –libremente– su comportamiento. «Justo lo que tiene que ver con la radicalidad de la acción humana es ético. La ética no es una cataplasma, no es moralina: sin la ética las otras regularidades diluyen al ser humano»⁴. La ética provee justamente del coeficiente humano a las distintas legalidades de las otras ciencias humanas, al asentarlas en su *status nascendi* libre, sin quedarnos con su sola vigencia institucionalizada.

Veamos cómo se cumple lo anterior a propósito de las ciencias humanas antes citadas. En primer lugar, por lo que hace a la economía, tiene por objeto la asignación de recursos disponibles a fines alternativos. En la opción entre alternativas está implícita la libertad de elección. Pero la economía tan sólo mide la condicionalidad entre unas y otras variables –entre las cuales se cuenta la elección–, sin tematizar en su núcleo la libertad. Sólo por relación a una normatividad originaria se hace posible acceder a la libertad en su ejercicio prístino, con las posibilidades correlativas del bien y el mal morales. Por tanto, si en el quehacer económico se ejercita la libertad, se sigue que desde la economía queda expedido el tratamiento *in recto* tanto de la libertad como de lo originalmente bueno/malo que resulta de ahí en el hombre.

³ L. POLO, *Lecciones de ética*, pp. 98-99.

⁴ L. POLO, *Ética. Hacia una versión moderna de los temas clásicos*, p. 17.

Algo análogo sucede con la psicología y sociología. La psicología se desenvuelve a un nivel descriptivo al tratar los móviles, necesidades y sobre todo los actos y hábitos humanos. Pero cualquiera de estos datos admite un uso reflejo, como en las voliciones y noliciones de segundo grado, o bien en el hacerse cargo libremente de las necesidades. Como ha mostrado Amartya Sen, conceptos psicológicos como las necesidades, el bienestar o la felicidad no son objetivamente informacionales, sino que están inscritos en un vector de realizaciones en las que está involucrada la libertad. O bien lo que G. W. Allport denominó autonomía funcional de los motivos equivale a su no dependencia necesaria de unas constantes psíquicas. La psicología abre, así, paso a la ética a través de la libertad que ella encuentra. Y por lo que se refiere a la relación de la ética con la sociología, baste advertir que los tipos y status sociales se fijan endógenamente, como corresponde a la funcionalidad entre unas y otras variables, por ejemplo la proporción entre el índice de suicidios y el alto nivel de vida, tal como lo estudió Durkheim en su célebre obra sobre el suicidio. Pero, con ello, escapa a la consideración directa del sociólogo la actuación libre del hombre, como factor exógeno a los datos sociológicos *sensu stricto* (así, en los modelos sistémicos funcionalistas de T. Parsons o de N. Luhmann, o en los planteamientos formalistas, que atienden sólo a las configuraciones recurrentes en las distintas fases de la sociedad).

Una segunda cuestión relevante en ética es la relativa a la voluntad y los actos voluntarios. A este respecto es original en Polo la noción de curvatura de la voluntad. Tomada de Nietzsche, aunque dándole otro alcance, se encuentra ya en las *Lecciones de ética*. La voluntad es curva por referirse al yo volente, pres-tándole contenido: así, al despreciar algo el yo, de otro modo vacío, se quiere como el que desprecia, o al agradecer se quiere como estando agradecido. Ahora bien, esta tesis hay que hacerla compatible con la *intentio alterius* propia del acto de querer y con el crecimiento en la voluntad. Aunando las dos últimas afirmaciones cabe decir que no se puede crecer si no hay una apertura previa a lo otro y con ello un enriquecimiento que equivale a un incremento. «[...] hemos visto el error de Nietzsche al identificar el ser del yo con el acto de querer... Si el decidir se identifica con el yo, queda fijado. Que el yo no quede fijado en

sus actos es lo que se llama persona. El yo presta actualidad al acto de la voluntad, pero no le confiere el ser»⁵.

El desarrollo de las implicaciones de lo anterior nos traslada a la segunda obra ética. Por contraposición al yo nietzscheano fijado en sus actos de querer, Polo abre el yo al crecimiento mediante los hábitos voluntarios, que actúan como refuerzo y prosecución para una voluntad que no se identifica sin más con sus actos de decidir. Aquí sólo quisiera llamar la atención sobre dos aspectos ligados a lo anterior: la conexión entre voluntad e inteligencia y la irreductibilidad de la voluntad, en tanto que capacidad trascendental finalizada de suyo. Se trata de tesis clásicas, pero redescubiertas por Polo en este lugar sistemático.

En efecto, la voluntad no realiza sus actos si no es con el concurso de la inteligencia, que le presenta los bienes a que se dirige. Pero esta tendencia hacia el ser *sub ratione boni* no incumbe a la inteligencia, sino que se debe a una potencia pasiva puramente relacional, en lo cual consiste la *voluntas ut natura*. Por aquí llega Polo a emplazar correlativamente la libertad en la persona, que toma contacto con la voluntad a través de los hábitos; la tesis de la libertad como trascendental personal, preludiada en este lugar, será clave más tarde en su *Antropología trascendental I*. Véase el siguiente texto de la obra ética anticipador: «La voluntad nativa no es la libertad de la persona humana. Pero si la libertad no está primariamente en la voluntad, tiene que ser la persona. La libertad es radicalmente personal, puesto que radicalmente no corresponde a la voluntad. Llega a la voluntad, toma contacto con la voluntad: la voluntad es investida de libertad; pero es investida después de tomar contacto con la inteligencia»⁶.

Detengámonos, por fin, en los que son para Polo los tres pilares articulados de la ética, a saber, el bien, la norma y la virtud. Desde lo anteriormente examinado se los encuentra fácilmente. En las *Lecciones* se atiende a la posibilización interna entre ellos: Los *bienes* se rigen por la finalización de la voluntad natural, de modo que la atención a un bien al margen de la ordenación de la voluntad a la felicidad como bien sumo es un espejismo. Asimismo, del fin proviene la estructura fin-medios y la consiguiente *normatividad* respecto de los medios. Lo propio de la norma genéricamente es otorgar un poder *de iure* que amplía el alcance del bien humano, no limitándolo a lo inmediatamente apetecible. Pero a

⁵ L. POLO, *Lecciones de ética*, p. 107.

⁶ L. POLO, *Ética. Hacia una versión moderna de los temas clásicos*, p. 144.

su vez el bien normado requiere su afianzamiento en el hombre mediante la *virtud*, evitando de este modo que la normatividad del bien no haga mejor al sujeto que la hace suya.

Se mantiene este encuadre en la segunda obra ética. Pero acorde con el planteamiento antropológico que la preside, se asienta en este caso el bien moral en el sistema abierto libre que es el hombre. En vez de depender de unas condiciones iniciales dadas, como en los sistemas mecánicos, el sistema humano abierto es capaz de aprendizaje negativo, corrigiéndose mediante el aprovisionamiento de la virtud. Una atención mayor a la sistematicidad del hombre a los distintos niveles se había presentado en *Quién es el hombre*.

De otra parte, otra adquisición poliana en este orden consiste en perfilar de modo original dos vertientes para la normatividad: el «tener que» obrar mismo como algo debido (*bonum est faciendum*), que entronca con el principio de la *sindéresis* en su aplicación a la *voluntas ut natura*, y el juicio normativo conveniente de la razón vuelto al *hic et nunc*, propio de la *voluntas ut ratio*, que corresponde a la conciencia moral. Si la *sindéresis* me anima o incita a obrar, la conciencia atiende al fin concreto y a las circunstancias singulares en que se desenvuelve esa actuación. La ética gana con ello factura sistemática, acogiendo en su despliegue los temas clásicos que la vertebran. Lo cual le permite, por otra parte, dialogar con otros planteamientos éticos históricos que no integran adecuadamente, a su juicio, los distintos elementos.